



RESOLUCIÓN N° 331 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 17 AGO 2017

Expediente N° SO-19.283/17.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, solicitando Cursado Condicional en diferentes asignaturas del Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos toma conocimiento del pedido realizado por los alumnos, realizando el informe correspondiente.

Que, la Subcomisión de Carrera informa al respecto, indicando que corresponde otorgar el cursado condicional a los alumnos Sergio del Valle, Mauro Cerezo, Mariela Pizarro, Facundo Rueda y Belén Puertas, en un todo de acuerdo al Anexo II de la Resolución N° 290/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, se otorga el cursado condicional sería hasta el Turno Extraordinario Septiembre/2017, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente para estos casos, y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar el Cursado Condicional, hasta el Turno Extraordinario Septiembre/2017, a los alumnos que a continuación se detallan y en las asignaturas que correspondan de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

N°	Nombre y Apellido	L.U. N°	Asignatura
1.-	Héctor Sergio Del Valle	17.952	- Electrónica Digital II.- - Electrónica Analógica.- - Física II.-
2.-	José Mauro Emanuel Cerezo	18.173	- Física II.-
3.-	Mariela Denise Pizarro	217.635	- Electrónica Digital II.- - Física II.-
4.-	Facundo Daniel Gastón Rueda	17.611	- Electrónica Digital II.- - Física II.-
5.-	Belén del Valle Puertas	17.618	- Electrónica Digital II.- - Física II.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, notificar a los alumnos y cursar copia a Departamento Alumnos, Cátedras correspondiente, Comisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimientos y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA